

2026

DISTRITO ESCOLAR CENTRAL DE MONROE-WOODBURY

SALÓN DE LA DISTINCIÓN

TABLA DE CONTENIDO

3 OBJETIVO

4 CRITERIOS DE NOMINACIÓN

5 PROCEDIMIENTO DE NOMINACIÓN

6 INDUCCIÓN

7 GOBERNANZA - COMITÉ EJECUTIVO

8 GOBIERNO - COMITÉ DE SELECCIÓN

Hall of Distinction MW 2026

Hall of Distinction

2026 MW

OBJETIVO

El Salón de la Distinción se creó para celebrar la rica herencia y tradición del Distrito Escolar Central de Monroe-Woodbury. Su objetivo es reconocer, preservar y honrar a las personas que han realizado contribuciones significativas a la comunidad escolar, así como a los exalumnos destacados que han sobresalido en sus respectivos campos.

Los candidatos deben ser un ejemplo de los más altos estándares de conducta ética y moral. Todos los aspirantes serán evaluados en función de sus contribuciones significativas y/o a largo plazo.

CRITERIOS DE NOMINACIÓN/ CATEGORÍAS

Para mantener la integridad del Salón de la Distinción, los nominados deben cumplir los criterios en una de las siguientes categorías:

Contribuyente

Un Colaborador es alguien que ha apoyado los programas deportivos, artísticos y académicos del Distrito Escolar Central de Monroe-Woodbury durante al menos cinco años. Esta categoría puede incluir a administradores, profesores, personal, miembros de la Junta Directiva, entrenadores/entrenadores asistentes o miembros de la comunidad que hayan prestado sus servicios al sistema escolar durante un mínimo de cinco años consecutivos. Deben haber demostrado un liderazgo, carácter y logros excepcionales durante su trayectoria y deben estar inactivos para ser elegibles. Los homenajeados pueden estar vivos o fallecidos.

Exalumnos distinguidos

Un exalumno distinguido es un graduado de la escuela secundaria Monroe-Woodbury que ha alcanzado un reconocimiento o éxito significativo en un área específica, ha realizado contribuciones importantes a la sociedad o ha honrado a su alma mater con sus logros. Esta categoría puede incluir logros en deportes, su profesión o labor humanitaria. Los candidatos nominados como exatletas deben haber obtenido una distinción deportiva. Los nominados deben ser graduados que hayan egresado de la escuela por al menos cinco años. Los homenajeados pueden estar vivos o fallecidos.

PROCEDIMIENTO DE NOMINACIÓN

Las candidaturas para ingresar en el Salón de la Distinción del Distrito Escolar de Monroe-Woodbury pueden ser presentadas por el comité de selección, el profesorado actual, la administración, el personal, los miembros de un club de apoyo, un exalumno o el público en general.

A. Todas las candidaturas deben presentarse a través del formulario oficial de nominación al Salón de la Distinción del Distrito Escolar Central de Monroe-Woodbury.

B. El formulario de nominación estará disponible en la oficina principal de la escuela secundaria y en el sitio web del distrito.

C. El formulario de nominación, junto con la documentación de apoyo pertinente, deberá ser presentado y recibido por el presidente del comité de selección antes del 30 de abril de 2026 para que el candidato sea considerado para su ingreso en el año escolar 2026. Todas las nominaciones recibidas deben incluir una dirección y datos de contacto vigentes del nominado (o de su familia, en caso de fallecimiento). Si no se proporciona la documentación de apoyo, la solicitud quedará invalidada y la nominación no será considerada.

D. Además del formulario oficial de nominación, se deben presentar los siguientes materiales para la consideración de una persona:
Una carta de recomendación de la persona que realiza la nominación y al menos una carta de apoyo (máximo de 3) de una persona que pueda validar o corroborar información pertinente relacionada con el nominado.
Si están disponibles, se podrá incluir un número limitado de recortes de prensa, artículos de revistas, copias de libros de anotaciones y estadísticas para ayudar a corroborar los logros y contribuciones del nominado.
Se deberá enviar electrónicamente una fotografía adecuada para su reproducción. La foto deberá tener la mayor resolución posible para garantizar una reproducción de calidad.

E. Los candidatos podrán ser revisados en cuanto a referencias e historial para garantizar que cumplen con los requisitos y cualificaciones del Salón de la Distinción.

Tamaño de la clase de inducción
La clase de nuevos miembros no podrá ser mayor de ocho (8) por año. No habrá un número mínimo de selecciones.

INDUCCIÓN 2026

La ceremonia de investidura tendrá lugar durante el otoño de cada año académico. Los homenajeados serán reconocidos en nuestra ceremonia anual de investidura de HOD.

Se designará un presidente para la ceremonia de investidura al comenzar el proceso de selección.

El Comité Ejecutivo debería involucrar a grupos comunitarios y empresas locales en la organización de la ceremonia de investidura.

Los homenajeados recibirán un premio que acredita su pertenencia al Salón de la Distinción.

El Comité Ejecutivo recomienda que se establezca un Muro de Honor en la escuela secundaria para estimular el interés de los estudiantes y la comunidad en el Salón de la Distinción, y para reconocer a los miembros del Salón de la Distinción.

- Los gastos correrán a cargo del Club de Apoyo del Salón de la Distinción de Monroe-Woodbury.

GOBERNANCIA

COMITÉ EJECUTIVO

El Salón de la Distinción estará regido por un Comité Ejecutivo del Salón de la Distinción.

El comité estará integrado por un mínimo de siete (7) y un máximo de nueve (9) miembros, y siempre tendrá un número impar. Podrá incluir representantes del Gabinete del Superintendente, la Administración del Distrito, el profesorado y el personal, la Junta de Educación, el Club de Apoyo de HOD, la Asociación de Exalumnos y la comunidad en general.

El Comité Ejecutivo original estará integrado por los miembros fundadores del Salón de la Distinción. Los miembros posteriores deberán ser propuestos por un miembro del Comité Ejecutivo y designados por mayoría de votos del mismo.

Los mandatos serán de dos años y podrán ser reelegidos. Los miembros podrán ser reelegidos hasta por dos mandatos consecutivos, tras lo cual deberán dejar el cargo por un período mínimo de un año. El Comité Ejecutivo también nombrará anualmente a un presidente del comité por mayoría de votos. Esta votación tendrá lugar al finalizar el año escolar y el cargo comenzará el 1 de octubre.

Las funciones y responsabilidades del Comité Ejecutivo del Salón de la Distinción serán las siguientes:

- Evaluar y actualizar anualmente las políticas y los procedimientos operativos.
- Al menos dos miembros del Comité Ejecutivo deberán formar parte del Comité de Selección de Jefes de Departamento.
- Entrevistar y nombrar al Comité de Selección.

Comité Ejecutivo 2026

Anthony Cardone
Eric Hassler
Lori Hock
Staci McCleary
Carole Spendley
Christopher Vero
Bryan Wilson

GOBERNANCIA

COMITÉ DE SELECCIÓN

Los procedimientos de votación del Comité de Selección del Salón de la Distinción serán los siguientes:

Primera reunión: El Comité de Selección revisa a cada candidato utilizando la información de nominación presentada. Tras las deliberaciones, cada miembro del comité puede emitir hasta 4 votos (cada voto cuenta por igual). Los 10 nominados con mayor número de votos pasan a la fase final. El comité se reunirá de nuevo en dos semanas para tomar la decisión final, lo que dará tiempo a los miembros para realizar investigaciones adicionales.

- Segunda reunión: Se vuelven a debatir los 10 finalistas. Cada miembro del comité puede votar por hasta 4 finalistas (cada voto tiene el mismo valor), con la excepción de la primera promoción, en la que el comité votará por hasta 8 finalistas. Para que un nominado avance, debe recibir votos de al menos 4 miembros diferentes del comité. Si no se llega a un consenso sobre los 4 nominados principales (8 para la primera promoción), el número de miembros seleccionados reflejará únicamente a aquellos que recibieron la mayoría de los votos.

- La votación anual del Comité de Selección es confidencial. Los homenajeados serán anunciados públicamente una vez que se les haya contactado y hayan confirmado su asistencia o representación en la ceremonia de investidura. La información sobre los nominados no se publicará antes de esto, y los detalles sobre los homenajeados se compartirán públicamente tras el proceso de selección final. El Comité de Selección tiene la facultad de modificar los criterios por mayoría de votos en casos excepcionales.

DISTRITO ESCOLAR CENTRAL DE MONROE-WOODBURY

SALÓN DE LA DISTINCIÓN 2026

TELÉFONO: 845-460-6200, ext. 10105

CORREO ELECTRÓNICO: monroewoodburyhod@gmail.com

CORREO ELECTRÓNICO (recaudación de fondos): mwhodboosterclub@gmail.com

SITIO WEB: https://www.mw.k12.ny.us/page/hall-of-distinction

DIRECCIÓN: 14 Church Street, Harriman, NY 10926 (ubicación temporal)